

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10557 BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 54/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FUTURGRAFIC 2006, S.L., con CIF B64077076, con domicilio en Avenida Barcelona 249, 08037 - Molins de Rei.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210013048-1